



Buenos Aires, 24 de febrero de 2017

CIRCULAR Nº 1
Aclaratoria y Modificatoria

ASUNTO: Contratación Directa Nº 16/17 - CUDAP: EXP-HCD:00088/2017 s/ "Adquisición de señalética/cartelería para evacuación, prohibición y advertencia en los edificios Anexos A, B, C, D, E y H de la H. Cámara de Diputados de la Nación de acuerdo a Norma IRAM 10005, IRAM 3957, 3958, 3959, 3960

Dado que el 01 de Marzo de 2017 tendrá lugar la Asamblea Administrativa con motivo de la apertura del Período Ordinario de Sesiones del Honorable Congreso de la Nación y por DSAD Nº 12/17 se ha dispuesto declarar asueto administrativo para todas las dependencias de la H.C.D.N., se resuelve extender el plazo para la presentación de las muestras requeridas en la presente licitación hasta un (1) día hábil previo a la fecha de la apertura por lo que el ARTÍCULO 5 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares queda redactado de la siguiente manera :

"ARTICULO 5. MUESTRAS DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS COTIZADOS:...Se deberá presentar una muestra de lo cotizado en el Renglón/ítem requerido con anterioridad. La falta de la correcta presentación de muestras será causal de desestimación. Las mismas se solicitan con el objeto de posibilitar la realización de una mejor evaluación de los productos. Las muestras deberán encontrarse identificadas con nombre o razón social del oferente, a los efectos de permitir, de manera clara y precisa, establecer una correcta correspondencia de los productos. Las muestras podrán ser presentadas, sin excepción, hasta VEINTICUATRO (24) horas hábiles de anticipación a la fecha prevista para el Acto de Apertura de Ofertas, en la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, sita en Av. Rivadavia 1841, edificio ANEXO A – 2º Piso, Oficina 218, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 18:00 horas. Teléfonos: 4127-7100 interno 2245. Las muestras deberán ser nuevas, sin uso y sin cargo para la H.C.D.N. y su confección deberá ser en un todo acorde a las especificaciones técnicas que obran agregadas al Pliego de Bases y Condiciones. En el momento de la entrega de las muestras se extenderá, a los efectos de servir de constancia, un Certificado de Entrega debidamente conformado, el que deberá adjuntarse con la oferta.


GERMAN KIRSCHNER
Subdirector de Compras y Seguridad
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN